



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

FUNDAMENTOS

La Universidad Provincial de Córdoba seleccionó a la Escuela Superior de Bellas Artes Fernando Fader de nuestra ciudad para recibir a la muestra **“IMÁGENES EN EXPANSIÓN”**. Dicha muestra forma parte del Patrimonio Artístico que la Universidad Provincial de Córdoba se viene gestando desde su creación a través de adquisiciones y donaciones de obras de artistas que forman parte de su historia.

La Colección a presentarse en esta oportunidad se compone de obras de distintos artistas, entre ellos Sergio Blatto, Hector Romanzini, Nicolás Machado, Daniel Socolocci, Silvina Lafalce y Guillermo Mena. Una reunión de imágenes, que convocan desde la memoria, la historia institucional y el interés en el propio lenguaje del arte y la interdisciplina a través de la pintura, el dibujo expandido hacia la fotografía y la instalación.

Entre el 15 de octubre del corriente año, a las 18:00 hs. y hasta el 20 de noviembre inclusive, vecinos de Bell Ville y zona tendrán el placer de disfrutar de una propuesta cultural de alto nivel en el interior del interior.

Es un orgullo poder contar en nuestra ciudad con Instituciones capaces de albergar este tipo de muestras y Directivos, como los que conforman la Escuela Superior de Bellas Artes Fernando Fader, capaces de gestionar estas propuestas, que, sin lugar a dudas, engrandecen el Patrimonio Cultural Bellvillense.

Proyecto presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville.



Concejo Deliberante Ciudad de Bell Ville

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 955/2024**

Artículo 1°: DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO la Exposición de Obras de Arte, Patrimonio de la Universidad Provincial de Córdoba, a desarrollarse entre los días 15 de octubre de 2024 y el 20 de noviembre de 2024, en la Escuela Superior de Bellas Artes “Fernando Fader”.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución a la Señora Directora de la Escuela Superior de Bellas Artes “Fernando Fader” de la ciudad de Bell Ville Prof. Paula Andrea Mariani, a la Coordinadora de Enseñanza Prof. Betiana Vanesa Natalicio y a la Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba Esp. Maria Julia Oliva Cuneo.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa Locales.

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**